

S
Social

MA
Medio Ambiente

SC
Seguridad Ciudadana

AM
Adulto Mayor

Concurso Vinculación con la Comunidad

FNDR 8%

2024

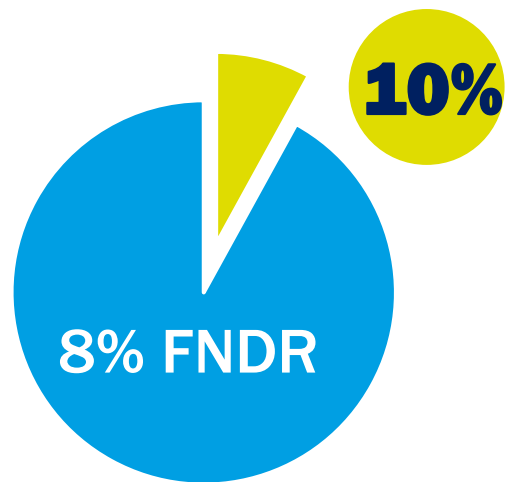


Más información
www.goretarapaca.gov.cl

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

TOTAL (8%)	90% (7,2%)	10% (0,8%)
8% FNDR 2024	\$ Concurso	\$ Asignación Directa
\$ 5.326.922.000	\$ 4.794.230.000	\$ 532.692.000

ASIGNACIÓN DIRECTA



\$532.692.000

2024

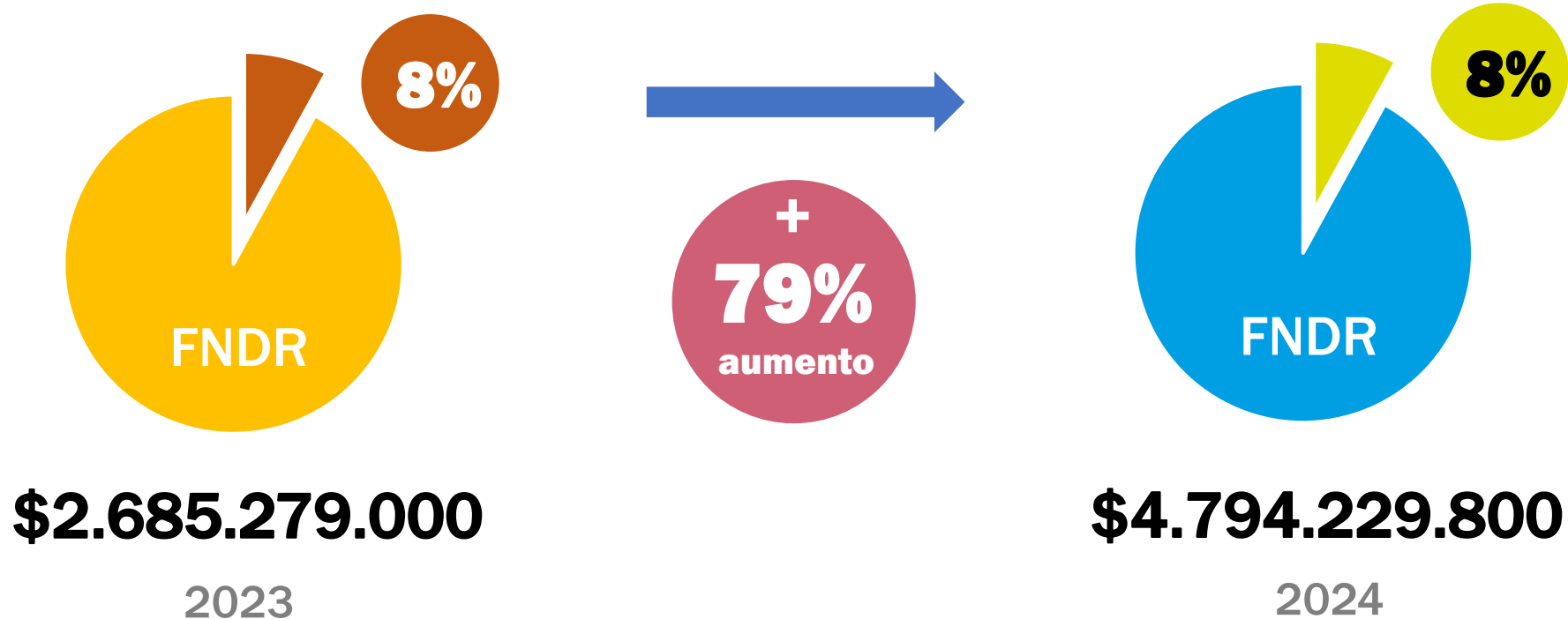
Artículo 23, Ley de Presupuesto Sector Público Año 2024, N° 21.640:

“Para todos los organismos públicos contenidos en esta ley, la asignación de recursos a instituciones privadas, provenientes de transferencias corrientes y de capital, salvo que la ley expresamente señale lo contrario, será el resultado de un concurso abierto y transparente, que garantice la probidad, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos y la igualdad y la libre concurrencia de los potenciales beneficiarios de la transferencia.

Excepcionalmente se permitirá la asignación de recursos sin concurso a instituciones privadas en los casos que a continuación se señalan:

- 1. Si en los concursos públicos respectivos no se presentaron interesados.*
- 2. Si solo existe una persona jurídica como posible beneficiario de los recursos o como ejecutor de ellos”.*

RECURSOS DISPONIBLES CONCURSOS



DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA



Provincia de Iquique



Provincia del Tamarugal

Año	Provincia Iquique	Provincia Tamarugal	TOTAL
2022	\$1.078.572.950	\$462.245.550	\$1.540.818.500
2023	\$1.879.695.300	\$805.583.700	\$2.685.279.000
2024	\$3.355.961.000	\$1.438.269.000	\$4.794.229.800

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS



Si alguna de las provincias no utiliza todo el porcentaje asignado, se realizará una redistribución de los recursos disponibles, aplicando las reglas que se indican a continuación:

1. Se destinarán al mismo fondo de la otra provincia, siempre que existan iniciativas elegibles que no pudieron ser adjudicadas por falta de presupuesto.
2. Se destinarán al financiamiento de iniciativas elegibles de los otros fondos, que no pudieron ser adjudicadas por haberse utilizado la totalidad de los recursos asignados al concurso respectivo. La definición de las iniciativas que serán adjudicadas con estos recursos se realizará por el Gobernador Regional, con base en el impacto regional de éstas.

DISTRIBUCIÓN POR FONDO



FONDO	2024
Cultura	\$958.845.960
Deporte	\$958.845.960
Seguridad Ciudadana	\$958.845.960
Social	\$719.134.470
Medio Ambiente	\$719.134.470
Adulto Mayor	\$479.422.980
TOTAL	\$4.794.229.800

DISTRIBUCIÓN POR FONDO

CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
8% FNDR 2022 - 2023 - 2024

FONDO	2022	2023	2024
Cultura	\$308.163.700	\$537.055.800	\$958.845.960
Deporte	\$308.163.700	\$537.055.800	\$958.845.960
Seguridad Ciudadana	\$308.163.700	\$537.055.800	\$958.845.960
Social	\$231.122.775	\$402.791.850	\$719.134.470
Medio Ambiente	\$231.122.775	\$402.791.850	\$719.134.470
Adulto Mayor	\$154.081.850	\$268.527.900	\$479.422.980
TOTAL	\$1.540.818.500	\$2.685.279.000	\$4.794.229.800

PLAZOS Y MONTOS

\$719.134.470



\$479.422.980



\$719.134.470



\$958.845.960



POSTULACIÓN

DÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	HORA DE CIERRE	
			ONLINE	FÍSICO/PAPEL
30	11/03/2024	10/04/2024	23:59 horas	16:00 horas

CONSULTAS

FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	PUBLICACIÓN CONSOLIDADO
11/03/2024	29/03/2024	02/04/2024

CONSIDERACIONES GENERALES

- El plazo de postulación será de **30 días corridos (online o físico/papel)**.
- Se podrán postular y adjudicar como **máximo tres (3) proyectos por cada institución**.
- El monto máximo por proyecto está sujeto al fondo, categoría, línea u orientador al que postulará. Desde **\$10.000.000 (diez millones)** hasta **\$35.000.000 (treinta y cinco millones)**

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Podrán postular las instituciones privadas sin fines de lucro, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias sin fines de lucro, que cuenten con personalidad jurídica vigente y **al momento de la postulación tengan, a lo menos, 2 años de antigüedad** contados desde su constitución, y que **demuestren experiencia en el área postulada**. Además, **el objeto social de la institución, según sus propios estatutos, deberá ser pertinente con la actividad a desarrollar**. La institución postulante debe tener residencia o domicilio en la región de Tarapacá. Además, deberá estar inscrita en el registro de receptores de fondos públicos, en el siguiente enlace: www.registros19862.cl; y en el **registro de receptores de fondos públicos del Gobierno Regional de Tarapacá** (Contacto: registro19862tarapaca@goretarapaca.gov.cl).

**POSTULACIÓN
ONLINE**

www.fondos.gob.cl

INFORMACIÓN

www.goretarapaca.gov.cl

CONSULTAS

contactodidesoh@goretarapaca.gov.cl

**RECEPTORES FONDOS
PÚBLICOS TARAPACÁ**

registro19862tarapaca@goretarapaca.gov.cl



INSTITUCIONES COLABORADORAS



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



Ilustre Municipalidad de
UARA
Comuna Patrimonial



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICA



CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO
TARAPACÁ



VICTORIA
Centro Acelerador de
Proyectos Regionales Sociales



REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
1.	Cantidad de proyectos postulados.	Se verificará que la cantidad de proyectos postulados por la institución se ajuste a lo establecido en punto 5.4 “¿Cuántos proyectos puedo postular y adjudicar?”.
2.	Formulario Único de Postulación.	En caso de postulación en físico/papel, se verificará que el formulario de postulación esté completo y no haya sido alterado en ninguna de sus partes y corresponda al formato actualizado.

REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
3.	Verificación de clave única.	En caso de las postulaciones online, se verificará que el proyecto haya sido ingresado con la clave única del representante legal de la institución postulante.
4.	Certificación de vigencia de la personalidad jurídica de la institución y de su Directorio.	Esta certificación deberá acreditar y especificar el estado vigente de la institución y estado vigente del directorio, además de señalar la fecha de concesión de la personalidad jurídica para verificar que la institución, al momento de la postulación, tenga a lo menos 2 años de antigüedad.

REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
5.	Copia de los estatutos o el Acta de constitución de la institución, según corresponda.	Se verificará que el objeto social de la institución según sus propios estatutos, o acta de constitución, sea pertinente con la actividad a desarrollar.

REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
6.	Acreditar experiencia en el área postulada por parte de la institución postulante o ejecutor del proyecto.	<p>La institución deberá acreditar experiencia en el área postulada, cumpliendo a lo menos una de las siguientes condiciones:</p> <p>a) Presentar Currículum de la institución, que contenga experiencia de ésta en la ejecución de iniciativas o proyectos ejecutados en el área de postulación.</p> <p>b) Presentar Currículum del ejecutor del proyecto.</p>

REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
7.	Copia Rol Único tributario (RUT).	La institución debe contar con Rut, otorgado por el Servicio de Impuestos Internos (SII).
8.	Certificado de Inscripción en el registro de receptores de fondos públicos.	La institución postulante debe presentar el certificado que acredite la inscripción en el registro de receptores de fondos públicos www.registros19862.cl
9.	Inscripción en el registro de receptores de fondos públicos del Gobierno Regional de Tarapacá	La institución deberá estar inscrita en el registro de receptores de fondos públicos del Gobierno Regional de Tarapacá.

REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
10.	Presentar cédulas de identidad vigente del o la representante legal, secretario(a) y tesorero(a).	Copia de las cédulas de identidad del o la representante legal, secretario(a) y tesorero(a), las cuales deben encontrarse vigentes al momento de la postulación.
11.	Residencia o domicilio de la institución postulante	Se considerará la dirección señalada en el Rol Único Tributario. En el caso de instituciones nacionales con representación regional, este requisito se deberá acreditar, mediante el Anexo N°12, suscrito por el Representante Legal.

REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
12.	Declaración Jurada Simple sobre inhabilidades y otras restricciones y/o condiciones. Anexo N°1.	Este documento, deberá estar suscrito por el Representante Legal de la Institución postulante, incluyendo íntegramente cada una de las declaraciones contenidas en el Anexo.
13.	Declaración Jurada Simple Anexo N°2 o certificado que acredite vigencia y datos de cuenta bancaria.	Declaración Jurada Simple (Anexo N°2) o certificado que acredite la vigencia y datos de cuenta bancaria de la institución.

REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
14.	Acta de consentimiento de la directiva. (Anexo N°3).	Las instituciones deberán presentar el acta de consentimiento, que indica que tanto el presidente(a), secretario(a) y tesorero(a), firman y consienten la presentación del proyecto a esta versión del concurso.
15.	Presupuesto detallado (Anexo N°4)	Las instituciones deberán presentar un presupuesto detallado en el formato dispuesto en las presentes Bases.

REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
16.	Cronograma de actividades (Anexo N°5)	Las instituciones deberán presentar un Cronograma de Actividades en el formato dispuesto en las presentes Bases.
17.	Plazo de ejecución del proyecto.	El plazo máximo para la ejecución del proyecto podrá ser de hasta 6 meses, el que debe ser definido y programado por la institución entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024. (Anexo N°5).

REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
18.	Planilla de beneficiarios (Anexo N°6)	Las instituciones deberán presentar una Planilla de Beneficiarios en el formato dispuesto en las presentes Bases.
19.	Monto solicitado al 8% F.N.D.R. Concursable.	Se verificará que el monto solicitado al 8% F.N.D.R. concursable no exceda el máximo establecido en la categoría postulada, según orientador y/o cantidad de beneficiarios.

REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
20.	Verificación de temas pendientes con el Gobierno Regional de Tarapacá (no poseer inhabilidades con el Gobierno Regional, vinculado con proyectos financiados en años anteriores).	Al 31 de enero 2024, las instituciones privadas sin fines de lucro, sus representantes legales y/o ejecutores “no podrán encontrarse inhabilitados” para postular a los concursos de Vinculación con la comunidad 8% FNDR 2024.

REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

	Requisito/Documento	Descripción
21.	Declaración de subcontratación (Anexo N°11)	<p>Si la institución contempla la subcontratación de actividades y/o servicios, deberá dejarlo establecido en el Anexo N°11 de estas bases, llenando cada uno de los campos requeridos, de lo contrario no podrá subcontratar.</p> <p>En caso de no contemplar subcontratación, no deberá llenar este anexo.</p>



RONDA DE PREGUNTAS



OBJETIVO CONCURSO SOCIAL

El objetivo del fondo Social busca fortalecer y aportar la inclusión social, velando por la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social y participación en la comunidad, con enfoque de género, entre otras.

Prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de grupos prioritarios para la política social, tales como personas con discapacidad, niños y jóvenes, entre otros, favoreciendo su integración, además fortalecer y apoyar la salud mental como eje fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida a la comunidad.

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
1	Niños y adolescentes	<p>Talleres de:</p> <p>1.1 Desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales y sociales para niños y adolescentes.</p> <p>1.2 Fotografía, periodismo, poesía, murga, dibujo, graffitis, muralismo, stencil, diseño de páginas web, títeres, cine, teatro, publicaciones, instrumentos musicales, coro, historia del rock, podcast y Redes Sociales, entre otros.</p> <p>1.3 Salud mental, cuidado y autocuidado físico, mental y emocional.</p> <p>1.4 Habilidades sociales, creatividad, orientación vocacional, entre otros en la materia.</p> <p>1.5 Sexualidad y prevención de violencia en el pololeo y resolución de conflictos.</p> <p>1.6 Como comenzar la vida laboral y educación financiera.</p> <p>1.7 Encuentros intergeneracionales, tales como lecturas, encuentros, charlas, tradiciones ancestrales, costumbres típicas, transmisión de experiencia de adultos mayores a las generaciones más jóvenes.</p> <p>1.8 Autoestima, autoconocimiento y autoaceptación.</p>	Hasta \$ 15.000.000.-

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
1	<p>Discapacidad e inclusión (Física, emocional, intelectual y relacional, neurodivergente, entre otras).</p>	<p>2.1 Actividades recreacionales e inclusivas en espacios públicos. 2.2 Talleres de inclusión digital, orientados a la alfabetización digital, inteligencia artificial y utilización de nuevas tecnologías. 2.3 Iniciativas orientadas a los “cuidadores”, que se encuentren al cuidado de personas con enfermedades que produzcan discapacidad y/o postradas. 2.4 Iniciativas orientadas al "apoyo psicosocial familiar", que propicien la formación de redes de apoyo y autocuidado de “cuidadores”. 2.5 Talleres que promuevan el autocuidado y prevención de enfermedades, especialmente para personas de grupos de riesgos. 2.6 Actividades que promuevan la tele-rehabilitación y rehabilitación domiciliaria con especialistas y/o requieran ayudas técnicas. 2.7 Talleres de promoción, desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales y sociales. 2.8 Talleres, charlas, cursos o capacitaciones para profesionales y/o técnicos vinculados al ámbito de la Discapacidad. 2.9 Taller para desarrollar estrategias que permitan la empleabilidad de personas en situación de discapacidad e Inclusión. 2.10 Actividades de acompañamiento educativo como la confección, diseño e impresión de libros Braille, confección de audiolibros en distintas materias que se necesiten, entre otros en la materia. 2.11 Clases y talleres inclusivos donde se requiera adecuación de entornos con necesidades especiales con implementación para colegios, agrupaciones de discapacidad con salas sensoriales, entre otros en la materia.</p>	<p>Hasta \$ 20.000.000.-</p>

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
3	Liderazgo comunitario	3.1 Talleres o charlas que promuevan el liderazgo comunitario y ocupacional. 3.2 Alfabetización Digital. 3.3 Talleres de formulación de proyectos, rendición de cuentas, liderazgo entre otros. 3.4 Educación financiera familiar y comunitaria. 3.5 Talleres de escritura y expresión oral	Hasta \$ 15.000.000.-
4	Equidad de género	4.1 Talleres o charlas que promuevan el liderazgo en materia de género y mujeres. 4.2 Talleres de prevención de violencia de Género en contextos laborales, educativos, sociales y de violencia intrafamiliar entre otros. 4.3 Talleres de fortalecimiento para organizaciones de mujeres, de género y disidencia sexo genérica. 4.4 Talleres de apoyo psicosocial a cuidadoras o cuidadores.	Hasta \$ 15.000.000.-

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
5	<p>Salud mental (Actividades de diagnóstico, atención, tratamiento, autocuidado y seguimiento).</p>	<p>5.1 Actividades que incluyan el diagnóstico, atención y tratamiento, que apoyen y orienten a la ciudadanía en problemáticas asociadas a la salud mental en general.</p> <p>5.2 Actividades que disminuyan los problemas de salud mental, ansiedad, estrés, depresión o cualquier trastorno que pueda experimentar la ciudadanía.</p> <p>5.3 Atención, orientación y/o consejería en salud mental realizadas por profesionales de la salud a la población en general y que contribuya a disminuir la brecha de atención de salud mental.</p>	<p>Hasta \$ 20.000.000.-</p>

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
6	<p>Prevención y Rehabilitación de drogas y alcohol</p>	<p>6.1 Actividades para promocionar el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose al problema de consumo o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores, disminuyendo factores de riesgo personales con la finalidad de concientizar a la población sobre el consumo de tabaco, drogas y alcohol.</p> <p>6.2 Actividades para la prevención, tiene por objeto evitar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de los factores protectores y la reducción de los factores de riesgo existentes en los ambientes socioculturales en que estos se desarrollan.</p> <p>6.3 Actividades de apoyo al proceso de tratamiento y recuperación, la realización de actividades o talleres que complementen y potencien el trabajo que realicen exclusivamente instituciones o centros que trabajen habitualmente en el tratamiento y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas.</p> <p>6.4 Actividades de desarrollo de competencias a las etapas finales del proceso tratamiento y recuperación, entregando apoyo a las personas para que estén más preparadas una vez que terminen el proceso.</p>	<p>Hasta \$ 15.000.000.-</p> <p>Hasta \$ 17.000.000.-</p> <p>Hasta \$ 20.000.000.-</p> <p>Hasta \$ 15.000.000.-</p>

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
7	Educación Comunitaria	7.1 Preuniversitarios comunitarios 7.2 Apoyo de estudios y preparación de exámenes libres 7.3 Talleres de oficio	Hasta \$20.000.000.-
8	Salud Comunitaria	8.1 Operativos de salud preventivos. 8.2 Talleres de primeros auxilios comunitarios. 8.3 Operativos y talleres de salud oral, diabetes, control del colesterol, etc.	Hasta \$ 25.000.000.-

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
9	Intervención Psicosocial	<p>9.1 Prevención Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos que incorporen participación de las comunidades en la reconstrucción del tejido social comunitario como estrategia para la prevención de la violencia. • Atención para adolescentes que hayan tenido problemas con la justicia. • Proyectos cuyo foco esté en grupos con factores de riesgo asociados al inicio de la carrera delictual como, por ejemplo: población en riesgo de deserción escolar o no escolarizada. <p>9.2 Fortalecimiento de la convivencia escolar o juvenil: Actividades que fortalezcan la convivencia escolar y juvenil en comunidades educativas.</p> <p>9.3 Prevención de la violencia en contexto familiar o comunitario: Actividades que promuevan el desarrollo de habilidades y/o capacidades en personas, familias o comunidades, para prevenir la ocurrencia de hechos de violencia de género y/o intrafamiliar. Tales como seminarios, ferias preventivas, intervenciones psicosociales y procesos formativos, entre otros.</p>	Hasta \$20.000.000.-

AM

**Adulto
Mayor**

OBJETIVO CONCURSO ADULTO MAYOR

Prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de los Adultos Mayores, favoreciendo la autogestión e integración social, fomentando con esto el envejecimiento activo, desarrollando sus capacidades, fomentando su autocuidado y autonomía, para así mejorando su calidad de vida.

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
1	Envejecimiento activo físico, emocional y/o intelectual	1.1 Actividades que tengan por objeto promover el envejecimiento activo abordando aspectos físicos, emocionales y/o intelectuales de los Adultos Mayores.	\$25.000.000
2	Actividades Sociales	2.1 Actividades en espacios públicos dirigidos a Adultos Mayores. 2.2 Actividades que promuevan la tele-rehabilitación y/o rehabilitación domiciliaria con kinesiólogos para Adultos Mayores con movilidad reducida. 2.3 Actividades orientadas a la educación, prevención y detección de diversos tipos de violencia contra Adultos Mayores. 2.4 Actividades de intercambio social que expresen un objetivo concreto con otros clubes de Adulto Mayor de la región o de otras regiones, vinculado a actividades culturales, patrimoniales o gastronómicas entre otras.	\$25.000.000
		2.5 Talleres orientados a la alfabetización digital para Adultos Mayores. 2.6 Talleres de promoción, desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales y sociales dirigido a Adultos Mayores.	\$15.000.000

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
3	Actividades Culturales	<p>3.1 Actividades culturales que promuevan el desarrollo integral y autonomía personal para Adultos Mayores resaltando la participación en la sociedad.</p> <p>3.2 Actividades culturales que promuevan el encuentro intergeneracional, siendo estas dictadas por Adultos Mayores a niños, niñas o adolescentes como, por ejemplo, charlas, talleres de lectura, cocina, entre otras relacionadas.</p>	\$25.000.000
4	Actividades de Educación en Salud	<p>4.1 Actividades educativas para entregar conocimientos y herramientas que permitan a los Adultos Mayores adquirir hábitos alimenticios y nutrición saludable.</p> <p>4.2 Actividades de educación en salud que puedan incluir elementos de apoyo para medición de parámetros vitales tales como: tensiómetro, glucómetro y/o saturómetro.</p> <p>4.3 Operativos de salud preventivos para Adultos Mayores.</p> <p>4.4 Operativos y talleres de salud oral, diabetes, control del colesterol para Adultos Mayores.</p>	\$25.000.000
		4.5 Talleres de primeros auxilios comunitarios para Adultos Mayores.	\$15.000.000

SC

**Seguridad
Ciudadana**

OBJETIVO CONCURSO SEGURIDAD CIUDADANA

El fondo de **Seguridad Ciudadana** está orientado al financiamiento de proyectos que generen actividades que promuevan temáticas de seguridad ciudadana y protección civil, con la finalidad de disminuir la percepción de inseguridad y fortalecer capacidades en la comunidad, favoreciendo las iniciativas que promuevan la participación y corresponsabilidad social de todos los actores en el territorio, en materia de seguridad y protección civil.

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
1	<p>CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVIGILANCIA RESIDENCIAL (CTVR O CCTV)</p>	<p>1.1 Cámaras de video protección conectadas a central de monitoreo comunal (CON VINCULACIÓN).</p> <p>1.2 Cámaras destinadas a vigilar espacio público o comunitario (SIN VINCULACIÓN).</p>	<p>Hasta \$20.000.000.-</p>
2	<p>ALARMAS COMUNITARIAS</p>	<p>2.1 Sistema de alarmas comunitarias</p>	<p>Hasta \$15.000.000.-</p>

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
3	ILUMINACIÓN PEATONAL SOLAR	3.1 Actividades destinadas al mejoramiento de la iluminación peatonal en espacio público o comunitario a través de luminarias solares.	Hasta \$25.000.000.-
4	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	4.1. Operativos de aseo, limpieza y pintura, entre otros. No se financiará la construcción de muros de contención, ampliaciones de infraestructura existente, ni construcciones nuevas.	Hasta \$10.000.000.-

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
5	PROTECCIÓN CIVIL	<p>5.1 Capacitaciones, charlas o planes de acción frente a emergencias que promuevan acciones relacionadas a la protección civil, tales como manejo ante situaciones de desastre o catástrofe naturales; pudiendo complementarse con la entrega de kit de emergencias u otros elementos de la misma naturaleza.</p> <p>5.2 Actividades que apunten al fomento del autocuidado a través de la elaboración de planes de emergencia en espacios comunitarios, que incluyan compra de extintores y/o iluminación de emergencia. La inversión o compra debe estar relacionada con la actividad que se desea desarrollar.</p>	Hasta \$15.000.000.-

Concurso Vinculación
con la Comunidad
FNDR 8%
2024

MA
**Medio
Ambiente**

OBJETIVO CONCURSO MEDIO AMBIENTE

Este fondo está orientado a motivar acciones de preservación y conservación del medio ambiente, así como también la protección de este a través de acciones de prevención o fortalecimiento de factores que no incidan en el deterioro de nuestro hábitat.

A su vez, se encamina en generar acciones destinadas tanto a la difusión de la tenencia responsable de animales de compañía en la población, como también, poder satisfacer necesidades básicas de mascotas con el fin de mejorar su bienestar.

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
1	Difusión y/o educación Ambiental	<p>1.1 Realización de talleres, charlas u otras actividades similares, de acuerdo con la temática ambiental que se desea abordar.</p> <p>1.2 Realización de talleres y/o charlas que contribuyan en la adaptación al cambio climático.</p> <p>1.3 Campañas de difusión y educación ambiental del agua.</p>	\$15.000.000
		<p>1.4 Experiencia de acercamiento para estudiantes urbanos a contextos rurales.</p> <p>1.5 Actividades de educación y sensibilización orientadas a fomentar el uso de energías renovables no convencionales.</p> <p>1.6 Realización de ferias, seminarios, capacitaciones de acuerdo con la temática ambiental que se desea abordar.</p>	\$20.000.000

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
2	Gestión de residuos y economía circular	<p>2.1 Actividades orientadas a crear conciencia sobre prevención y valorización de residuos orgánicos e inorgánicos a través de acciones de educación ambiental.</p> <p>2.2 Iniciativas tendientes a crear conciencia de la valorización de los residuos domiciliarios y que fomenten la reutilización y separación de estos.</p> <p>2.3 Actividades orientadas al reciclaje.</p> <p>2.4 Actividades orientadas a la economía circular.</p> <p>2.5 Actividades que promuevan los diversos procesos de compostaje artesanal.</p> <p>2.6 Iniciativas destinadas a la recuperación de aguas grises de manera artesanal o tratamientos industriales.</p> <p>2.7 Actividades que contemplen operativos de aseo como limpieza de microbasurales, sitios eriazos, recuperación de áreas verdes o sitios costeros.</p>	\$20.000.000

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
3	Biodiversidad	3.1 Actividades cuyo propósito sea la educación y conservación de la biodiversidad.	\$15.000.000
4	Huertos urbanos	<p>4.1 Proyectos que permitan el autoabastecimiento alimenticio y medicinal a través de huertos urbanos (huertos hidropónicos, verticales, urbanos, ecológicos y acuapónicos, entre otros).</p> <p>4.2 Generación de Huertos Urbanos con fines educativos sobre la producción de diferentes tipos de cultivos.</p>	\$20.000.000

N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	MONTO MÁXIMO
5	Bienestar de mascotas (animal de compañía, con o sin tutor).	5.1 Charlas o talleres sobre tenencia responsable y/o salud preventiva de mascotas. 5.2 Campañas que incentiven la adopción de mascotas.	\$15.000.000
		5.3 Operativos de atenciones ambulatorias, tales como: desparasitación (interno y externo), implantación de microchip, vacunación y curación de heridas. 5.4 Operativos de esterilización para mascotas (se deben considerar mascotas mayores a 4 meses de edad y debe incluir la implantación de microchip). Además, para este orientador se podrán incluir, en el ITEM de operaciones, la compra de medicamentos para el post operatorio.	\$25.000.000
		5.5 Operativos para abastecimiento alimenticio.	\$20.000.000



¡Muchas Gracias!

Rubén Berrios Camilo
Nadia Cereceda Espinosa
Ana Rojas Castro
Christian Zaines Correa
Mauricio Davalos Montealegre